



Tomado de: <https://pixabay.com/es/photos/kids-equipo-ordenador-port%C3%A1til-5560586/>

La brecha social como factor que incide en la educación a distancia ante la nueva normalidad en México

The social gap as a factor that affects distance education in the face of the new normal in Mexico

Marcela Cavazos-Guajardo*

Resumen

En el mes de marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud otorgó el nivel de pandemia al COVID-19, dados los niveles de propagación y gravedad; y en México la Secretaría de Salud anunció la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, como medida preventiva. De esta manera, se suspendieron las actividades no esenciales y las actividades educativas presenciales en todos los planteles de educación básica, media superior y superior a nivel nacional y, se inició con una nueva modalidad de educación a distancia. La educación a distancia ha representado una gran dificultad en la nueva normalidad, acentuando la brecha social existente y generando una crisis educativa generalizada. En el presente artículo se muestra la manera en la que incide la brecha social presente en México, en la nueva normalidad educativa con el modelo a distancia. Finalmente se concluye que este paso forzado a implementar las clases en línea, puede representar una gran oportunidad para que se cuente con un modelo educativo innovador y equitativo en el país, que permita hacer frente a cualquier eventualidad que pueda presentarse.

Palabras clave: COVID-19, nueva normalidad, pandemia, educación a distancia, brecha social.

Abstract

In March 2020, the World Health Organization granted the pandemic level to COVID-19 given levels of spread and severity and in Mexico, the Ministry of Health announced the implementation of the National Day of Healthy Distance as a measure preventive. In this way, non-essential activities and face-to-face educational activities were suspended in all schools of basic, upper secondary and higher education nationwide and a new modality of distance education was started. Distance education has represented a great difficulty in the new normal, accentuating the existing social gap and generating a generalized educational crisis. This article shows the way in which the social gap present in Mexico, affects the new educational normality with the distance model. Finally, it is concluded that this forced step to implement online classes can represent a great opportunity to have an innovative and equitable educational model in the country, that allows to face any eventuality that may arise.

Keywords: COVID-19, new normal, pandemic, distance education, social gap.

Fecha de recepción: 15/09/2020 **Fecha de aceptación:** 30/09/2020 **Correspondencia:** dra.marcelacavazos@gmail.com **Dirección:** Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Nuevo León.

INTRODUCCIÓN

A finales del año 2019 surgió en China el brote de una enfermedad viral que tuvo una propagación muy rápida. El 7 de enero del 2020, el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (CCDC), identificó el agente patológico de los contagios como un coronavirus agudo severo al que se le denominó SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19 (Suárez y col., 2020).

El virus avanzó rápidamente a otros países por lo que, para el mes de marzo la Organización Mundial de la Salud dio el nivel de pandemia al COVID-19, dados los niveles alarmantes de propagación y gravedad (Forbes México, 2020).

En México el primer caso de COVID-19 se detectó el 27 de febrero de 2020 y para el 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó de manera significativa alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 (9,67%) fallecidos (Suárez y col., 2020). Ante al COVID-19 se enfrenta la peor crisis de salud pública de los últimos 100 años. Los medios de comunicación y redes sociales se llenaron de información que ha generado incertidumbre y angustia. El COVID-19 se convirtió en un problema global y nacional que implicó cambios en las dinámicas de las familias (Barrientos y col., 2020).

El 16 de marzo del 2020, la Secretaría de Salud anunció la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia como medida preventiva. De esta manera, se suspendieron las actividades no esenciales, se reprogramaron los eventos de concentración masiva y se adelantó el periodo vacacional de “Semana Santa” en las escuelas. Cuando correspondía el regreso a clases fueron suspendidas las actividades educativas presenciales en todos los planteles de educación básica, media superior y superior a nivel nacional y, se inició con una nueva modalidad de educación a distancia (Valenzuela, 2020).

Esta situación generó que de un día para otro,

los alumnos tuvieran la necesidad de adaptarse a la nueva modalidad de clase en línea y, a los docentes de establecer metodologías de aprendizaje efectivas para los alumnos utilizando herramientas innovadoras.

Los meses han pasado y las estadísticas siguen en aumento, a nivel mundial ya son más de 9 millones de contagiados (Zerón, 2020). En México, según datos de la Dirección General de Epidemiología, se estima un total de 701,352 casos confirmados de COVID 19 y, 72,509 defunciones al 13 de septiembre del 2020. La curva sigue en aumento (Gobierno de México, 2020).

El ciclo escolar 2019-2020 concluyó bajo la modalidad a distancia y el ciclo 2020-2021 inició de la misma manera y, no se tiene prevista alguna fecha para el regreso de los alumnos a los planteles en ninguno de los niveles educativos.

De esta manera el espacio doméstico absorbió las actividades escolares, y convirtió a los padres de familia, ahora más que nunca, en protagonistas de la educación de sus hijos (Espósito y Alves, 2020). Materiales y métodos. El presente artículo pretende conocer la manera en que incide la brecha social con la educación a distancia ejercida como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y, que representa el mecanismo a seguir en la nueva normalidad educativa en México.

La metodología utilizada será el análisis de contenido de diversos documentos relacionados con el tema. Dada la particularidad de la situación, donde la investigación a nivel mundial se enfrentó a un suceso desconocido y se ha volcado a tratar de explicar el impacto del COVID 19 en diversas áreas, se realizará el análisis de documentos como artículos científicos, notas periodísticas e informes oficiales.

Esta metodología de análisis está ubicada en el ámbito de lo descriptivo, y tiene como objetivo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado, extrayéndolos de un contenido particular (López, 2002).

Nueva normalidad

A partir del 1 de junio del 2020, el gobierno de México ha definido cada semana el riesgo de contagio especificado por estado, a través de un sistema preventivo denominado “semáforo epidemiológico”, el cual según el número de contagios y fallecimientos, indica las actividades que es posible realizar en los ámbitos económico, educativo y social.

El semáforo epidemiológico en color rojo significa “riesgo alto”, por lo que se permiten únicamente las actividades económicas esenciales. La población debe permanecer en casa en cuarentena. Si se transita a color naranja, que significa “riesgo moderado”, se permite además de las actividades económicas esenciales, que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal, tomando en cuenta las medidas sanitarias y además es posible acceder a los espacios públicos abiertos con un aforo reducido. El semáforo epidemiológico en color amarillo significa “riesgo bajo”, por lo que se permiten todas las actividades laborales, también en el espacio público abierto se permite la entrada de forma regular y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. Finalmente cuando el semáforo marque el color verde, se permitirán todas las actividades, incluidas las escolares, es decir, los niños podrán volver a clases de manera presencial (Gobierno de México, 2020).

Debido a que el semáforo epidemiológico sólo ha marcado los colores rojo y naranja en los diferentes estados, se ha presentado un cambio en el ritmo, rutinas y actividades regulares para los mexicanos, lo que se ha definido como la “nueva normalidad”, donde el ámbito educativo nacional se ha visto impactado al permitirse únicamente las actividades educativas a distancia.

Educación a distancia

La educación es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes de manera permanente, independientemente de la contingencia de COVID-19. Como consecuencia de la pan-

demia, las instituciones educativas de todos los niveles han sido cerradas y los docentes y alumnos han tenido que cambiar sus clases presenciales a una modalidad en línea y, han permanecido en sus hogares realizando sus actividades escolares (Unicef México, 2020).

La educación a distancia o el aprendizaje electrónico (e-learning), surge en los años noventa y en el tiempo que lleva implementándose y creciendo con los avances de la tecnología digital, ha demostrado su beneficio en aproximar los servicios educativos hacia grupos con diferentes necesidades y condiciones; también se ha consolidado como una herramienta práctica y flexible que facilita el aprendizaje (Larraguivel, 2020).

Según Unicef México (2020), la educación a distancia ha representado una forma de brindar estabilidad y seguridad a los niños y niñas frente a la situación que se vive dentro de los hogares, producto de la contingencia por COVID-19. La educación ha apoyado en establecer rutinas de manera que los niños puedan utilizar su tiempo de forma productiva, y de manera paralela afrontar el trauma, el estrés, la ansiedad y el miedo que se vive.

Ante la inminente necesidad de cancelar las clases presenciales por la pandemia de COVID-19, se evidenció que el modelo educativo mexicano no estaba preparado con programas, herramientas y conocimientos para hacer frente a la nueva necesidad del país. El gobierno mexicano y las instituciones educativas se han visto orillados a buscar múltiples alternativas y diversas tecnologías, en un esfuerzo por continuar brindando educación a más de 36 millones de niños y adultos en el país. Sin embargo, la nueva educación virtual enfrenta una limitación importante, la brecha social que prevalece en México (Lloyd, 2020).

El enorme paso de migrar de las clases presenciales a la educación a distancia ha afrontado a docentes y estudiantes a dar una respuesta de emergencia, prácticamente de un día para otro, sin contar con tiempo suficiente

para realizar adecuaciones en la estructura de las asignaturas que se pensaron para ser cursadas de forma presencial (o semipresencial), y sin poder realizar un plan efectivo que pueda garantizar que todos los actores, tanto los docentes como aquellos que reciben el servicio educativo, cuenten con los medios tecnológicos y la infraestructura mínimos indispensables, las competencias digitales necesarias y la actitud proclive al cambio (García y col., 2020).

Fernández (2020), identifica la existencia de tres brechas presentes en la nueva modalidad de educación a distancia a consecuencia del COVID-19:

- Brecha de acceso: Corresponde a si se cuenta con acceso a dispositivos electrónicos y/o a conexión a Internet de buena calidad.
- Brecha de uso: Está relacionada al tiempo de uso disponible para los dispositivos, ya que, en muchos casos, los hogares sí cuentan con dispositivos, pero estos son compartidos entre los miembros de la familia para realizar sus actividades académicas y laborales.
- Brecha de competencias: Se refiere a las competencias en el ámbito digital, con las que deben contar tanto los docentes como los alumnos, para utilizar de forma adecuada las plataformas digitales con fines educativos.

La brecha social presente en la educación a distancia

La educación a distancia ha representado una gran dificultad en la nueva normalidad, acentuando la brecha social existente en México y generando una crisis educativa generalizada. Durante el estado de alarma, todas las instituciones educativas, siguiendo las indicaciones y protocolos establecidos por las dependencias gubernamentales competentes, han actuado de la manera que les ha parecido más eficiente (Consejo COLEF, 2020).

Se puede inferir que la nueva modalidad de educación a distancia, tendrá consecuencias

negativas tanto en el ámbito social como en el económico, entre las que pueden mencionarse: la interrupción del aprendizaje en los diferentes niveles educativos, una insuficiente alimentación, la falta de herramientas pedagógicas de los padres que son quienes están a cargo de la enseñanza a distancia, alteraciones en el cuidado de los niños, mayor costo económico para los hogares que invierten en los servicios y dispositivos necesarios para la educación a distancia, tendencia al aumento de los índices de abandono escolar y, acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital (Murillo y Duk, 2020).

Los efectos del cierre de escuelas y la instauración de la educación a distancia, serán menores entre los alumnos de entornos favorecidos pero mayores entre los alumnos con dificultades o bajos recursos, situando como factores claves en este impacto diferencial los recursos tecnológicos, las habilidades no cognitivas y, los conocimientos con los que cuentan los padres (Virto y Martínez, 2020).

Doepke y Zilibotti (2020), aseguran que aquellos estudiantes que carecen de elementos fundamentales en el hogar para llevar a cabo la educación a distancia se quedan rezagados, ya que si el impacto de la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes no recibe el apoyo necesario por parte del sistema educativo, las brechas que han permanecido presentes durante décadas se magnificarán y generarán consecuencias importantes en el desarrollo económico y social en el país.

La educación a distancia de calidad está condicionada a diversos factores relacionados con la brecha social, como son el nivel socioeconómico, la ubicación geográfica y el tipo de institución educativa a la que pertenecen los alumnos (Lloyd, 2020).

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), realizada en México, el 76.6% de la población urbana es usuaria de Internet y en la zona rural la pobla-

ción usuaria se ubica en 47.7%, lo que demuestra que existe un rezago importante referente al alcance de red de internet en el área rural. Otro dato importante recabado en la encuesta mencionada es que el 44.3% de los hogares del país dispone de computadora y, 92.5% cuenta con al menos un televisor (INEGI, 2020).

La desigualdad también está dada según la ubicación geográfica, por ejemplo, entre los estados del norte y del sur. En Baja California, Coahuila y Sonora, más del 80% de la población tiene acceso a internet, en contraste con lo que sucede en Michoacán, Guerrero y Oaxaca, donde apenas la mitad de la población cuenta con el servicio (Lloyd, 2020).

Es importante resaltar que el contar con acceso a Internet no resulta suficiente, debido que la educación a distancia requiere de ancho de banda para la transmisión de audio y video, para subir y descargar información, en México sólo uno de cada tres hogares cuenta con una conexión a internet de buena calidad y de igual manera, sólo en uno de cada tres casos la conexión se logra mediante una red fija de alta velocidad (Fernández y col., 2020).

También se presentan grandes diferencias según el tipo y el sector a los que pertenecen las instituciones educativas. En México, como en otros países, los alumnos de escuelas privadas tienen mayores posibilidades de acceder a las clases en línea, mientras que, en las públicas, el gobierno ha tenido que recurrir a tácticas como la programación de material didáctico a través de la televisión abierta o la radio (Lloyd, 2020).

Por otro lado, existe diferencia significativa entre las habilidades y herramientas adquiridas por los docentes de escuelas públicas, en comparación con aquellos de escuelas privadas, ya que en estas últimas los profesores suelen tener mayor experiencia y acceso a tecnologías en línea (Lloyd, 2020).

En consecuencia, resulta entendible la política educativa establecida por el gobierno de México denominada “aprende en casa”, la cual im-

plica un programa de educación a distancia generado por las instituciones gubernamentales educativas y de salud, las redes de telecomunicaciones de radio y televisión y redes socio digitales por internet en conjunto, con el fin de garantizar la educación básica a 30 millones de alumnos durante la pandemia.

La implementación de “aprende en casa” se lleva a cabo a través de clases de primaria, secundaria y preparatoria, establecidas en diferentes horarios y proyectadas en canales de televisión abierta, para tener acceso en todo el país. Este programa es el primero en la historia del país y tiene grandes alcances (Bautista, 2020).

En comunidades de riqueza pluricultural se implementó el programa: “aprendiendo desde mi comunidad”, con emisiones de contenidos educativos en 15 lenguas indígenas originarias de entidades como Oaxaca y Chiapas, y con el apoyo de 31 emisoras de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Culturales y Educativas de México (Lucio y col., 2020).

Retos y desafíos de la educación a distancia

La suspensión de actividades escolares presenciales genera un mayor impacto negativo en aquellos alumnos de hogares más vulnerables y menos resilientes, debido a que tienen menos oportunidades para desarrollar el proceso de aprendizaje a distancia, ya que los recursos educativos con los que cuentan en su hogar son limitados.

En lo referente a los padres de familia, ha resultado muy complicado que se involucren en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los hijos e hijas, aun con la disponibilidad de los textos gratuitos en línea, los programas educativos por radio y televisión y, la guía de los docentes. Los padres están viviendo su propio proceso de resistencia, en muchos casos sin empleo remunerado, otros con trabajo a distancia y en algunos casos, teniendo que acudir a laborar presencialmente y sin contar con una red de apoyo para el cuidado de los hijos (Bautista, 2020).

En el caso de los docentes, han tenido que

desarrollar competencias adicionales a las que requerían para el trabajo en el aula, ya que ahora requieren habilidades específicas para el trabajo a distancia, no sólo el dominio de los programas tecnológicos, sino también en lo que se refiere a las evaluaciones, el manejo del grupo, la contención emocional de los alumnos y, a las actividades propias de la enseñanza. Durante esta pandemia se requieren de docentes con competencias pedagógicas, de liderazgo y socioemocionales, que puedan satisfacer las necesidades de los alumnos en las clases virtuales (Fernández y col., 2020).

En el contexto de la emergencia por el COVID-19, los niños, las niñas y los adolescentes con alguna discapacidad, se han visto afectados con el confinamiento en sus casas, ya que el sistema educativo no generó alternativas para que continúen con su aprendizaje. La alternativa de la educación a distancia propuesta por la Secretaría de Educación Pública, resulta imposible para quienes cuentan con alguna discapacidad, en algunos casos porque no tienen las habilidades, en otros porque no están preparados en el uso de los dispositivos digitales, o porque los programas y actividades que los sistemas ofrecen no se adecuan a sus necesidades (Murillo y Duk, 2020).

Otra problemática presentada es que los docentes al encontrarse totalmente saturados con la nueva modalidad a distancia, no ofrecen atención más personalizada a los alumnos que cuentan con alguna discapacidad. Adicionalmente a esta situación, en muchos lugares, se ha suspendido el apoyo profesional especializado que se les proporcionaba. La combinación de estos factores hace que cientos de alumnos con alguna discapacidad, hayan quedado excluidos de la educación (Murillo y Duk, 2020).

Por otro lado, la situación actual de contingencia ha puesto en evidencia que la educación a distancia, puede representar una gran ventana de oportunidad para generar ajustes en el paradigma de la educación, logrando que los docentes y académicos analicen y estudien mecanismos que permitan mejorar los servicios educa-

tivos, y desarrollar una estrategia innovadora que pueda dar respuesta a desafíos que pudieran presentarse, similares a la contingencia actual por COVID-19 o incluso en caso de desastres naturales, que son recurrentes en México (Fernández y col., 2020).

Barrientos y col. (2020) señalan que mientras no exista una vacuna segura que genere inmunidad para COVID-19, los mexicanos tendrán que continuar con la limitación de sus actividades diarias, y éstas tendrán que realizarse con la protección requerida para reducir la probabilidad de contagio. Con el paso de los meses se han ido reactivando diversos sectores económicos, sin embargo, la apertura de las escuelas se vislumbra aún lejana, por lo que la educación a distancia continuará como la alternativa del sector educativo.

Uno de los más grandes retos que enfrenta el ámbito educativo, radica en encontrar la manera de lograr una educación a distancia que sea de calidad y de amplio alcance, que garantice llegar a todos los hogares mexicanos durante el tiempo en el que persista la contingencia sanitaria por COVID-19. El gobierno mexicano debe enfocarse en redoblar esfuerzos, para asegurar que la brecha social no sea un factor que determine la calidad educativa y, que prevenga que no se genere una brecha educativa mayor a largo plazo (Lloyd, 2020).

CONCLUSIONES

La repentina llegada de la pandemia por el COVID-19, desestabilizó al mundo en muchos aspectos, y trajo consigo cambios importantes en la vida y dinámicas de la población, los cuales han forjado la denominada “nueva normalidad”. Un sector que se ha visto severamente afectado es el educativo, debido a que al permanecer la población en cuarentena, fueron suspendidas en su totalidad las actividades presenciales, en los planteles educativos desde precolar hasta educación superior, con el fin de disminuir al máximo la posibilidad de contagios.

La educación no puede detenerse bajo ningun-

na circunstancia. El derecho a la educación es inapelable, por lo que el gobierno mexicano debe garantizar que existan los mecanismos, condiciones, programas y plataformas adecuados para brindar una educación a distancia de calidad.

En este contexto social que se vive actualmente, se ha puesto de manifiesto que la desigualdad económica y social presente en el país repercute de manera importante en la modalidad de educación a distancia, debido a que intervienen factores limitantes tales como tener acceso a internet de calidad y, el contar con dispositivos electrónicos como computadora y televisión, situaciones que han imposibilitado a muchos sectores para contar con el servicio educativo.

Si el gobierno no genera de forma inmediata apoyos que posibiliten la educación a distancia para quienes viven en un entorno desfavorecido, se proyecta el aumento de la brecha social y el establecimiento de una brecha educativa de manera paralela, que necesitará programas específicos en largos períodos para revertir el problema.

Por otro lado, este paso forzado a implementar las clases en línea, puede representar una gran oportunidad para que se cuente con un modelo educativo innovador en el país, que permita hacer frente a cualquier situación que pueda presentarse. La capacidad de resiliencia que están demostrando de manera conjunta alumnos, docentes y padres de familia, representa un hecho sin precedentes que dejará huella en la historia de nuestro país.

Referencias

Barrientos Gutiérrez, Rivera Dommarco, J., T., Alpuche Aranda, C., Lazcano Ponce, E., & Pérez Ferrer, C. (2020). *La salud pública en la primera ola: una agenda para la cooperación ante COVID-19*. Salud Pública de México, 598-606.

Bautista, R. A. (2020). Aprende en casa con #SanaDistancia en tiempos de #COVID19. *Educación y pandemia*, 138-144.

Consejo COLEF. (2020). Recomendaciones docen-

tes para una educación física escolar segura y responsable ante la nueva normalidad. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 81-93.

Doepke, M., Zilibotti, F. (1 de abril de 2020). *COVID-19 and children's education*. Psychology Today.

Espósito Galarce, F., & Alves Meira, J. (2020). Nueva a-normalidad: La otra pandemia. *Reflexiones desde Río y Barcelona. Planeo* (44).

Fernández Enguita, M. (2020). *Una pandemia imprevisible ha traído la brecha previsible*. [En línea] Recuperado de [https:// bit.ly/2VT3kzU](https://bit.ly/2VT3kzU)

Fernández, M., Hernández, D., Nolasco, R., de la Rosa, R., & Herrera, N. (20 de marzo de 2020). *Iniciativa de educación con equidad y calidad. Lecciones del COVID-19 para el sistema educativo mexicano*. Monterrey, Nuevo León, México: Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Forbes México. (11 de marzo de 2020). *OMS declara pandemia por el coronavirus COVID-19*. [En línea]. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/mundo-pandemia-coronavirus-COVID-19/>

García-Peñalvo, F. J., Abella-García, V., Corell, A., & Grande, M. (2020). *La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19*, 598-606.

Gobierno de México. (13 de Septiembre de 2020). *COVID-19 México*. [En línea]. Obtenido de: <https://coronavirus.gob.mx/datos/>

Gobierno de México. (14 de septiembre de 2020). *Semáforo COVID-19*. [En línea]. Obtenido de Semáforo COVID-19: <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>

INEGI. (2020). *En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Larraguivel, M. E. R. (2020). *La práctica docente universitaria en ambientes de educación a distancia: tensiones y experiencias de cambio*. Educación y pandemia: una visión académica, (109-113).

Lloyd, M. (2020). *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19*. Educación y pandemia: Una visión académica, (115-121).

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de educación*, 167-179.

Lucio, P. B., Zimerman, A. A., & Altamirano, C. A. L. (2020). Encuesta Nacional a Docentes ante el COVID-19. Retos para la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(ESPECIAL), 41-88.

Murillo, F. J., & Duk, C. (2020). El COVID-19 y las Brechas Educativas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(1), 11-13.

Suárez, V., Suárez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo de Jesús, E. (2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Revista Clínica Española*, 1-9.

Unicef México. (14 de septiembre de 2020). *Unicef México*. [En línea]. Obtenido de: <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-en-tiempos-de-COVID-19>

Valenzuela, L. G. (21 de marzo de 2020). *El Universal*. [En línea]. Obtenido de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-cuarentena-en-mexico-todo-lo-que-ienes-que-saber>

Virto, L. M., & Martínez, A. A. (2020). Escuela Post-COVID: La Oportunidad de Repensar la Educación en Clave Inclusiva. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3).

Zerón, A. (2020). Nueva normalidad, nueva realidad. *Revista ADM*, 120-123.